

A.C.N. DE P.

AÑO XXXIX

15 enero 1962

NUM. 719

Depósito legal: M. 244-1958

La dimensión de la empresa en España como problema económico y social

PONENCIA DE DON ENRIQUE FUENTES QUINTANA EN EL CICLO SOBRE "REFORMA SOCIAL DE LA EMPRESA"

En el Círculo de Estudios del Centro de Madrid celebrado el 14 de diciembre, don Enrique Fuentes Quintana, catedrático de Hacienda Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, dentro del ciclo "La reforma social de la empresa", desarrolló su ponencia "La dimensión de la empresa en España como problema económico y social". Terminada la conferencia se siguió un animado coloquio, en el que intervinieron los señores Abollado, Garicano, Carriles, Martín Artajo J.J., Perpiñá, Bustelo y De la Vega.

He de comenzar, al tratar el tema que me corresponde desarrollar en el ciclo de "La reforma social de la empresa", por justificar el título con el que aparece. Porque, en efecto, el título parece manifestar ya una actitud: "La dimensión de la empresa en España como problema económico y social". Quiere esto decir que la dimensión de la empresa es un problema con repercusiones importantes en la vida de relación social y en la convivencia económica de un pueblo. Destinaré, porque creo que no es innecesario, unas palabras a justificar el porqué de este planteamiento problemático de la dimensión de la empresa y de su repercusión en el ambiente económico y social de un país.

Es evidente que se ha establecido ya desde hace tiempo, y esta idea ha trascendido el puro campo de la ciencia económica para pasar al mundo de la realidad; se ha establecido, digo, una relación entre la dimensión de la planta y la productividad; de tal suerte, que la dimensión de la explotación condiciona en buena parte la productividad de la empresa. Por lo tanto, hay aquí un primer factor, el factor de la dimensión de la empresa sobre el volumen de producción de la misma, que aconseja el extraer este problema, en principio puramente privado, de la unidad económica de producción; extraerlo, repito, para pasarlo al campo del interés público y general. Porque, en efecto, la eficacia económica con la que trabaja la empresa es un problema que afecta, especialmente en países que se encuentran en vías de desarrollo económico, a todos los que lo componen; el aprovechamiento adecuado de los recursos escasos con los que cuenta el pueblo es no una cuestión de interés particular, sino una cuestión de interés público.

Pero, con ser importante este razonamiento para plantear el problema de la dimensión de la empresa dentro del interés público general, no es, sin embargo, el único. La dimensión de la empresa puede llegar, en algunos casos,

a significar la total desaparición de otros competidores dentro del mercado, el solo disfrute por una sola planta, en virtud de sus propias condiciones de economicidad de producción, de toda la demanda que pueda existir dentro de la economía nacional. Naturalmente, el poder multidimensional que otorga esta circunstancia de privilegio, en virtud de la cual se puede encontrar una planta con el disfrute de la demanda total de un producto, exige también cierta tutela, cierta intervención; tiene, en una palabra, una trascendencia para el interés público. Pero hay otras múltiples manifestaciones de la vida económica de un país en que la dimensión de la planta condiciona la aplicación de medidas de política financiera, de política crediticia, de política fiscal y, desde luego—caso concreto de nuestro

país—, de política social, en la que la dimensión de la planta se ha tomado como un índice para aplicar una legislación social determinada.

Creo, pues, que está justificado el hablar del problema de la dimensión de la empresa como un problema que no afecta solamente al empresario al decidir la marcha de su unidad productora, sino que es un problema en el cual está embarcado el país al que el empresario pertenece.

En el supuesto de que haya llegado al convencimiento de todos vosotros que la dimensión de la empresa constituye un problema de trascendencia social y económica, me permitiré exponeros el orden con el que pienso abordar este tema, que juzgo de gran interés para el desarrollo económico de España.

Convendrá responder a tres preguntas hipotéticas: primera, ¿cómo debe ser la dimensión de la empresa? ¿Debe ser la empresa grande o pequeña? Segunda, ¿cómo es la empresa en España? ¿Es empresa grande o pequeña? Tercera, ¿cómo debe ser la empresa en España? ¿Debe ser como está estructurada actualmente? ¿Debe variarse esa estructura?

¿Cómo debe ser la empresa?

Comencemos, por lo tanto, por el primer interrogante: ¿Cómo debe ser la empresa en términos generales? ¿Grande o pequeña? Esta pregunta ya tiene en sí misma un gran interés, y hacia ella han caminado muchos investigadores, atraídos fundamentalmente por una profecía que realizó nada menos que Marx en "El capital". Esta profecía fué terminante. Marx decía que la lucha de la competencia se hacía siempre mediante el abaratamiento de las mercancías; el abaratamiento de las mercancías depende de la productividad del trabajo, y ésta, a su vez, de la escala de producción de cada empresa. Es así cómo las grandes empresas vencen siempre en el mercado a las pequeñas. Es una auténtica crisis catastrófica para la empresa media y pequeña, que, al entrar en el mundo empresarial, o bien caminaba hacia la gran explotación, o bien tenía signada por esta condena su pena de muerte, porque evidentemente no podía resistir

la ley implacable de la competencia si no era creyendo.

Fracaso de la teoría marxista

En realidad, la idea, o mejor esta condena tan terminante, atrajo de pronto a una serie de investigadores, los cuales intentaron contrastar esta afirmación y trataron de comprobar hasta qué extremo era cierto que, en cualquier caso, el simple crecimiento de la dimensión de la planta era suficiente para imponer la ley de la competencia en el mercado. Es una larga y amplia tradición la que se encuentra en la ciencia económica detrás de analizar si la condena marxista es una profecía real o, por el contrario, está en abierta oposición con los principios fundamentales de la ciencia económica. Pero la ciencia económica, como toda ciencia, debe atender a los hechos; y si a los hechos atiende, y pasamos al país en el que se gularon por las profecías marxistas, Gran Bretaña, y examinamos, por ejemplo, las cifras correspondientes

al mundo empresarial de un siglo después al que Marx escribió—un siglo creo que es un buen margen temporal para contrastar la validez de una profecía—, nos encontramos con un hecho sorprendente: y es que los hechos no dan la razón a Marx. Porque, en efecto, el censo industrial británico de 1958 nos decía que el 74 por 100 de las empresas eran empresas pequeñas, inferiores a 50 obreros; mientras que controlaban el volumen restante del número empresarial de empresas de mayor capacidad. Esto quiere decir que, evidentemente, los hechos han desmentido la profecía marxista, y en realidad deben hallarse razones profundas detrás de estas cifras que justifiquen el que se hayan movido en esta dirección. Las razones han sido dadas fundamentalmente por dos tradiciones distintas de las leyes económicas: la tradición de los economistas de Cambridge y la tradición de los economistas norteamericanos, de la cual son exponentes dos obras fundamentales que puede decirse que constituyen el paradigma de lo que se ha llegado en ambos países respecto a la dirección de la empresa. "La dimensión óptima de la empresa", original de Robinson, economista británica, profesor en Cambridge, y "La dimensión de la planta", de Flores, un economista industrial estadounidense muy notable.

Podemos resumir en breves palabras lo que se encierra tras de la tesis de estos economistas. La tesis es que existen razones de tres tipos—técnicas, financieras y de organización—, que imponen una ley inexorable a la dimensión óptima de la planta; esto es, hay razones técnicas, financieras y de organización que para cada sector productivo nos indican en un momento históricamente determinado cuál es su dimensión conveniente. Y esa ley tiene una propiedad común para todos los sectores, y es que, superada determinada dimensión, comienza a actuar el principio de rendimientos decrecientes, o, lo que es igual, que a partir de determinado volumen de producción no se obtienen abaratamientos en el coste de los productos, sino elevaciones en el coste de la producción. Es cierto que este límite no puede ceñirse de una manera absoluta, sino que está histórica y circunstancialmente limitada, es decir, es la estructura económica de cada país, y, naturalmente, la estructura técnica, financiera y de organización que en él exista es la que nos determina la existencia de un volumen determinado de producción hacia el que debe encaminarse el mundo industrial, si es que desea poseer una organización óptima.

La empresa, exponente de eficacia

Por ello, quiere significarse que la empresa media, incluso la empresa pequeña en determinados sectores industriales, no tiene por qué temer de la condena marxista y que tiene, además, un puesto importante dentro del mundo de la eficacia. La gran empresa, la gran explotación, no es siempre portadora de la antorcha de la eficacia; puede serlo también la empresa mediana y la empresa pequeña. Hay, por lo tanto, que afirmar que, desde el punto de vista de la ciencia económica, no existe una ley inexorable y terminante, como Marx creía, en favor de la gran explotación. Existe un mundo mucho más realista, más simplificado y menos marxista, que es el nuestro, y este mundo requiere, en unos casos, grandes explotaciones para realizar economías de coste, y en otros muchos no requiere estas grandes

dimensiones de la explotación. Lo interesante, naturalmente, es llevar el mundo industrial hacia este volumen óptimo de producción en cada uno de los casos. Además de estas razones, que juzgo como reivindicaciones hasta cierto punto de la mediana y pequeña empresa dentro del mundo de la eficacia industrial, existen razones adicionales que favorecen la presencia, incluso la presencia importante en muchos sectores, de las pequeñas y medias empresas para aquellos pueblos que están en trance de expansión económica. Hay muchos sectores productivos en los cuales la pequeña y la mediana empresa tienen un derecho a la vida que se lo ganan no en razón de problemas humanos que puedan crear su desaparición, sino en razón de puros problemas de administración más eficaz y conveniente de los recursos.

En concreto, me voy a permitir mencionar cuatro razones que me parecen de una importancia preponderante para defender un puesto a la pequeña y media empresa dentro de un plan de crecimiento económico, de expansión económica, en un país en el cual la renta nacional sea reducida; en concreto, el supuesto es típicamente español.

La empresa favorece la propensión al ahorro

En primer lugar, la pequeña y mediana empresa vienen a favorecer en un país atrasado la propensión a ahorrar. El pequeño empresario va acumulando algunas veces, poco a poco, los ahorros precisos para sus inversiones de todos aquellos que puede encontrar; muchas veces utiliza a sus parientes o a sus amigos, y logra con ello reunir cantidades que traspasa a la inversión productiva total, de suerte tal que sin la existencia de este mundo empresarial diminuto, diríamos, o medio, cantidades que hubiesen sido destinadas al consumo van, precisamente por la existencia de este pequeño empresario, encaminadas hacia los procesos de producción; el aumentar a través del incentivo que crea siempre la apertura de una aventura empresarial el ahorro de un país parece que es un objetivo importante en un pueblo que desea crecer, porque, fundamentalmente, este crecimiento es cuestión en gran parte de ahorro disponible para invertirlo en los procesos de producción.

En segundo lugar, hay otra razón que justifica la existencia, la pervivencia de la pequeña y mediana empresa en un país en trance de expansión, y es el grado en que ésta puede aprovechar los recursos humanos disponibles.

Es sabido que un país atrasado se caracteriza, en general, porque en él prepondera la mano de obra sobre los restantes recursos o medios de producción; se produce aquí un estado de paro, o bien de paro disfrazado, ya que la mano de obra se emplea poco productivamente dentro de la vida económica nacional. Por lo tanto, es posible que las empresas pequeñas, que utilizan una

mayor cantidad de trabajo o que pueden utilizar una mayor cantidad de trabajo que las grandes, solucionen este problema terrible, desde el punto de vista humano, que es la ocupación de un hombre, y, por lo tanto, contribuyan de esta manera a restablecer el equilibrio entre la ocupación y el paro, en favor, naturalmente, de la mano de obra ocupada.

En tercer lugar, me parece importante el hecho de que la pequeña empresa no necesita especialmente de un personal técnico muy especializado, que suele abundar muy poco en los países atrasados. El país atrasado, en general, tiene un personal preparado escaso para poderlo dedicar productivamente a las distintas actividades económicas, y, naturalmente, la pequeña empresa en muchos casos no necesita, como lo necesita la gran empresa, de ese personal técnico especializado que escasea tanto en los países atrasados y que factor tan caro es en los mismos. De esta suerte, también el pequeño empresario puede facilitar el movimiento productivo sin ser un empresario con tantas necesidades como la gran empresa.

El equilibrio entre la zona agrícola e industrial

Finalmente, hay una última razón que parece importante rescatar del olvido. Esta razón es la del equilibrio entre zona rural y zona industrial. Para mí, ésta es una razón muy querida. El proceso de industrialización es un proceso estéticamente feo. En principio, no es ni agradable la estética inicial de un país que inicia, por lo menos sus primeros pasos, la revolución industrial. La industria, cuando llega a determinadas dimensiones o a determinados grados de desarrollo, ofrece un aspecto grandioso; pero los primeros pasos del proceso de industrialización no revisten estética. Pero no solamente hay una pérdida de estética, sino que hay una pérdida de estética y de virtud, porque la falta de los medios rurales y el paso de éstos, por muerte de los medios rurales, a los medios urbanos supone en muchos casos la pérdida de virtudes muy queridas desde otros puntos de vista que el economista no debe olvidar en sus cálculos, porque aunque no tengan una valoración en términos económicos, sí que la tienen muy grande en términos espirituales, y, por lo tanto, me parece muy interesante el hecho de que se fomenten en muchos casos pequeñas industrias locales o medias industriales locales que eviten este enorme desequilibrio entre zonas rurales y urbanas que siempre acarrea el proceso de industrialización de un país. Estas circunstancias parecen llevar a un mundo, digo, mucho menos simplificado que el marxista, el mundo óptimo o el mundo querido industrial, mundo en el cual hay una convivencia armónica de grandes empresas pequeñas y medianas empresas; un mundo que, naturalmente, no tiene que parecerse en nada a un desequilibrio absoluto en favor de la grande empresa, que lo absorbe todo, triturando a la pequeña empresa y no dejándole oportunidad alguna para poder subsistir. La pequeña y la mediana empresa tienen un lugar, y un lugar importante, en virtud de los principios de la ciencia económica, dentro del mundo de la eficacia. Hay una razón para demostrar o corroborar el hecho de que justamente la profecía marxista no se haya cumplido. La profecía marxista no se ha cumplido porque el mundo de eficacia industrial de nuestro tiempo no necesita en todo caso de la gran explotación.

EN
EURAMERICA
ENCONTRARA LOS
LIBROS QUE SE-
RAN ARMAS PARA
SU APOSTOLADO

En torno al futuro Concilio

Entrevista con el Cardenal Alfrink

Por su importancia, reproducimos la entrevista que el Cardenal Alfrink ha concedido a un redactor de "Informations Catholiques Internationales", que es digna de ser conocida por los propagandistas.

—En primer lugar, ¿me permite preguntarle al Primado de los Países Bajos si el conjunto de los católicos de este país participa en la preparación del Concilio?

—No, muy poco. Yo creo que es porque a las gentes les falta información sobre esta cuestión y que algunos se encuentran recelosos.

—Sin embargo, para informarles los Obispos han publicado una carta colectiva...

—Sí... Es preciso creer que ha despertado interés, puesto que ha sido traducida dos veces en Alemania y ha sido publicada en Francia y en Inglaterra (1). Pero la considero difícil de entender por la masa. Tratamos de buscar

el modo, la manera de vulgarizar sus ideas; pero debo confesar que aún no hemos dado con lo que habría que hacer para que despierte el interés de la gente. Por mi parte, quisiera visitar a los veteranos de mi diócesis y reunir a todos los militantes para discutir con ellos, como lo hace el Obispo de Bois le Duc. Pero ¿podré hacerlo? ¿Sabe usted que el Papa tiene pensado convocarnos a Comisión central en 1962 cinco veces en seis meses? ¿Cómo sacar tiempo para otra cosa que no sea el trabajo ordinario de mi diócesis?

—Usted ha hablado antes de desconfianza...

—Sí... Hay toda clase de gentes, naturalmente: las que desconfían, las que

tienen confianza y las que se burlan. Pero yo creo que aquí predomina la desconfianza con respecto al Concilio. Por esto he hablado el otro día en Nímega de mi experiencia en la Comisión central. He dicho francamente que estaba contento. Porque en ella cada uno de sus miembros se ve invitado a hablar, se expresa libremente y por el desarrollo mismo de las discusiones se ve obligado a manifestar el fondo de su pensamiento. Se percibe que todos los miembros están dispuestos a escuchar; que escuchan con avidez todo lo que dice la Iglesia. Porque ella está allí "in forma abstracta", no sólo porque venimos de todos los países, sino porque estos pastores representan todas las mentalidades.

—Los seglares nos han manifestado ciertos deseos; por ejemplo, que el Concilio no sea una manifestación de potencia...

—¿Por qué creen que va a ser eso? Bueno, posiblemente habrá algunas solemnidades. ¿Por qué no? Pero en cuanto a pretender una ostentación de potencia, ¿acaso consideran a los Obispos tan estúpidos como para desearlo? Si consideran que tenemos ese propósito creo que se equivocan.

—Usted mismo ha hecho mucho por dar más entrada a los seglares. Estos desean dialogar más con los Obispos; algunos incluso sugieren que haya seglares en los consejos episcopales...

—No creo que los Obispos de aquí tomen una sola decisión importante sin consultar a los seglares; pero esta consulta no es de carácter orgánico. ¿Seglares en los consejos episcopales? Es preciso ver en qué condiciones. Algo de esto se prevé, pero no de tal manera. Si fuesen miembros permanentes, el Obispo se vería obligado a consultar siempre a las mismas personas, y eso sería un inconveniente para la Iglesia. El Obispo debe poder consultar, en los casos más varios, a los seglares más calificados para responderle, aunque estuviesen fuera del Consejo episcopal. Añadiré que ningún Obispo tiene necesidad de consejeros que le respondan "amén" a todo. Necesitamos personas inteligentes que amen a la Iglesia. Esto sentido, creo necesario extender la misión de los seglares en la Iglesia. Repito con frecuencia que el sacerdote no debe hacer lo que pueda hacer un seglar. Es éste un principio general que algunos países se niegan a aceptar. Repetidamente he dicho que puede haber llegado el momento en que los religiosos y religiosas que se dedican a la enseñanza deben pensar en confiar sus escuelas a maestros seglares. Para que puedan ellos acudir a otras tareas también apremiantes para la Iglesia de hoy. Pero esto vale cuando se cuenta con profesores bien formados. En Estrasburgo he hablado de la uniformidad: no hay solución válida para todo el mundo. Es posible que en América hispana y en otras partes tengán necesidad de muchos religiosos que se dediquen a la

de los cuales hay realmente escasa protección o escasa consideración de la dimensión óptima, y en otro de los cuales hay relativamente un precepto que parece abrir el camino de la esperanza en el futuro, pero poca cosa más, nos encontramos con un auténtico desierto en el resto de las múltiples disposiciones, en el arsenal muy considerable que un Estado moderno puede manejar para fomentar la tendencia del empresario hacia una dimensión de la planta conveniente. En efecto, no existe ninguna medida de política monetaria, factor limitativo muy importante, en mi opinión, para explicar la gran diferencia entre el pequeño mundo industrial y el gran mundo industrial, en el que el empresario de tamaño reducido haya podido ampararse para mejorar la eficacia de su explotación. Y tampoco existen, dentro de la política fiscal, aspectos positivos, me refiero a subvenciones o a gastos positivos realizados por el Estado para fomentar concentraciones industriales que hubiesen resultado en determinados casos especialmente interesantes, o plantas que hubiesen resultado especialmente interesantes. Por lo tanto, las conclusiones de mi charla no pueden ser excesivamente optimistas; podríamos resumirlas, en un intento de síntesis, en las siguientes: la primera conclusión es que, evidentemente, ha faltado en España estudio y consideración a la dimensión más conveniente de la planta. No existe más que un solo estudio a través del cual podamos conocer el mundo industrial español. En realidad, el cubrir este bache informativo, mostrándonos para cada uno de los sectores y subsectores industriales lo que exige la técnica, la organización financiera y la administración de las empresas en cada uno de esos sectores como dimensión conveniente, creo que sería el contribuir a llenar un bache informativo de indispensable cumplimiento para que la política de dimensión de la planta pueda ser racional.

En segundo lugar, los ensayos tendentes a lograr una dimensión óptima son absoluta y relativamente limitados. Es pecado grave de omisión el no haber creado un mundo institucional suficiente en el que la pequeña empresa pudiera haber apoyado sus energías e ilusiones para convertir su dimensión

en media, técnica, financiera y administrativamente más eficaz que la actual. Las limitaciones establecidas por la política de crédito son, a este respecto, importantes. La necesidad de democratizar el crédito, sentida ya por el país hace tiempo y expresada en la creación del Comité a plazo medio y largo y en los proyectos de reforma bancaria, ha de continuar en el futuro para ensayar la ayuda a la pequeña empresa por un camino mucho más eficaz que el de la política fiscal hasta ahora utilizada. Por otra parte, las limitaciones de la política industrial son obvias y la orientación futura de esta política debería buscarse en cuidar la dimensión adecuada del mundo industrial español y no en mantener una intervención que es asimétrica con la política de estabilización y liberación económicas.

En tercer lugar, la existencia de la gran planta industrial, de la que nos hemos olvidado un poco en la exposición anterior, que opera en un mundo que hemos descrito como un mundo sin clases medias, sin empresas medias, con un amplio sector de empresas pequeñas, exige una vigilancia por sostener la competencia, de la que el legislador español se hizo eco en el artículo 3.º del decreto-ley de nueva ordenación económica. Sin embargo, la legislación tuteladora de la competencia, a la que también se refería la ley de Reformas Tributarias de 26 de diciembre de 1957, en su artículo 75, no ha sido promulgada hasta la fecha.

Estas limitaciones de nuestra política económica nos indican por dónde debe caminar la futura ordenación social de la empresa española en lo que respecta a la dimensión de la planta. Una acción necesaria que debería ir acompañada de una reflexión, de un estudio, acaso todavía más precisos que la propia reforma. Y que un economista vería realizar con tanto agrado como satisfacción por quienes se cuidan de la política industrial en nuestro país.

Señores que intervinieron en el Circulo del día 14 de diciembre de 1961, del señor Fuentes Quintana Abollado, Garricano, Carriles, Martín Artajo (Javier), Perpiñá, Bustelo y José María de la Vega.

(1) En España ha sido reproducida por la revista «Ecclesia» (30-6-61).

En Vitoria, Oreja Elósegui hace un estudio de la encíclica "Mater et magistra"

En el Centro de Vitoria se ha celebrado un Círculo de Estudios extraordinario. En él actuó como ponente Ricardo Oreja Elósegui, subsecretario de Justicia, que hizo un minucioso estudio de la encíclica "Mater et magistra". Por su importancia e interés recogemos en el boletín este trabajo.

Son frecuentes los llamados a la conciencia social de los españoles, acusando su inexistencia como una de las grandes culpas de nuestra formación religiosa y cívica.

Sin negar en manera alguna su razón a estos frecuentes toques de atención, también deben registrarse aquellos otros hechos que descubren en el fondo de la conciencia colectiva una preocupación social, a la que corresponde como origen y como término el deseo sincero y efectivo de conocer con exactitud los deberes sociales, el modo concreto de cumplirlos, para de su conocimiento pasar luego al terreno de la práctica.

Entre tales hechos debe contarse el interés con que entre nosotros ha sido acogida la encíclica de Juan XXIII "Mater et magistra". No solamente la prensa diaria dió a conocer al momento su texto íntegro, dedicándole a continuación numerosas columnas de estudio de su contenido; no solamente se han ido multiplicando y agotando ediciones aparte de la encíclica, sino que son ya numerosas las sesiones de estudio que se

enseñanza. ¿Por qué los religiosos y religiosas de nuestros países no van a ir allí donde sean hoy más necesarios?

—Sus diocesanos seglares desconfían mucho de la uniformidad. Algunas veces emplean palabras duras contra la centralización excesiva.

—¡Oh, sí! Pero yo les conozco. Mis holandeses no quieren con ello criticar a la Iglesia; expresan su pensamiento con franqueza. Forma parte de nuestro espíritu holandés el hablar francamente. Lo he repetido en Roma: en nuestro país, aquellos que critican aman a la Iglesia. En Roma, en cambio, están habituados a tomarlos por anticlericales. Conozco bien a mis holandeses; incluso a los más difíciles de entre mis hijos. Son como los niños que aman a sus padres, pero que no pueden dejar de ser desconfiados o turbulentos con ellos. Pero sería peor que no dijese nada.

—Si usted hablase a los lectores de "I. C. I.", ¿qué les diría?

—Podría decirles: que los fieles deben tener mucha confianza en el Espíritu Santo y también en los hombres que gobiernan la Iglesia; éstos no son tan ignorantes como se cree ni están tan distantes. Los conozco. Los Obispos de aquí son hombres sencillos. No tienen ambición de mando ni de ser tenidos por potentados. Creo que si hay distancias, lo más frecuentemente es que sean los fieles quienes las crean. Cuando vamos a una parroquia, serán los fieles y los sacerdotes los que se alejen; no es el Obispo quien quiere estar aislado, puesto que va hacia ellos. Añadiría algo más aún: hasta en el día de hoy no se sabe cuánto durará la preparación del Concilio. Espero que durará bastante. Porque es posible que la preparación sea más importante todavía que el propio Concilio.

le han dedicado, en las cuales han participado, además de determinados grupos dedicados por vocación y profesión al conocimiento de la doctrina social, otros que están directamente afectados por los deberes sociales, hombres de empresa y acción, que se han reunido en equipo para estudiar las enseñanzas de Juan XXIII con ánimo de llevarlas a la práctica en sus empresas según las posibilidades efectivas.

No sería posible esta acogida entusiasta y práctica a la encíclica de no existir entre nosotros, al menos entre numerosos grupos, una verdadera conciencia social; de haber faltado ésta hubiera ella caído en el vacío, sin apenas dejar rastro de su aparición; hubiera desaparecido de nuestro cielo como estrella fugaz, consumida en su propia luz.

Amplitud de horizontes de la encíclica

Una primera lectura de la encíclica llama la atención sobre la amplitud de horizontes en que se mueve toda ella, sacando así el problema social del restringido ámbito de lo meramente salarial al otro más amplio del complejo mundo económico, extendiéndolo desde lo industrial también al sector agrícola, ensanchando los límites de cada empresa para encuadrar sus problemas en el marco de los intereses nacionales, y aún más allá, hasta alcanzar las dimensiones mundiales, que en la actualidad son las efectivas. Ni siquiera se detiene la encíclica en el plano meramente sociológico, sino que éste viene cotejado con el económico y el político, para integrarlos en el plano cultural y religioso y ahondar en definitiva hasta las profundidades de la persona humana y tocar en ella las normas definitivas con que Dios ordenó el mundo.

Esta contemplación complejiva de los diversos planos que se interfieren en el problema sociológico contribuye a que se la lea con espíritu elevado y animoso, pues se respiran auras de sano realismo.

Realismo de la encíclica

Quien vive ansiosamente preocupado en el campo concreto de las realidades económicas y políticas encuentra en el documento de Juan XXIII una orientación realista que satisface al espíritu y lo atrae hacia el cumplimiento de los deberes respectivos. Era una fuga demasiado fácil para el espíritu comprometido en los deberes sociales, pero reacio a ellos la de acusar a los sociólogos de teorizaciones excesivas, alejadas del plano de las realidades, incapaces, por consiguiente, para dictar deberes a quienes viven no en las alturas de la pura especulación, sino en el piso llano del trabajo cotidiano. Así podían excusarse del cumplimiento de los dictados de una ética social estratificada en la doctrina pura.

Quien lea la encíclica no encontrará ya camino para la fuga desleal. Está escrita en hojas reales; entre líneas se ve siempre el mundo real, como quien

al leer un libro no puede menos de ver simultáneamente el "cíceros" o el "litos" en que vienen impresas sus líneas. Predomina en el documento pontificio un realismo absoluto, tanto al considerar a la empresa industrial en toda la complejidad de sus funciones como al poner la retribución del trabajo, en cualquiera de sus escalas, incluso directivas, en proporción a su rendimiento efectivo; tanto al establecer en términos precisos el mutuo acondicionamiento de lo social y de lo económico como al parangonar el verdadero progreso económico con sus aportaciones al correspondiente progreso social; tanto al coordinar la marcha de cada empresa con el conjunto de la economía nacional como al proyectar a ésta sobre el progreso económico y técnico mundial.

Desde las primeras líneas del documento nos advierte Juan XXIII que el "cristianismo es unión de la tierra con el cielo en cuanto que toma al hombre en su ser concreto, espíritu y materia, inteligencia y voluntad". Por mirar así a un hombre concreto y terreno en el marco en que de momento debe desarrollar su vida, la Iglesia se preocupa no sólo de santificar las almas y hacerlas partícipes de los bienes de orden sobrenatural, sino también, y con toda solicitud, de las exigencias de la vida diaria de los hombres en orden tanto al sustento y a las condiciones de ésta cuanto a la prosperidad y a la cultura en sus múltiples aspectos y según las diversas épocas.

Humanismo de la encíclica

Por tener la Iglesia una visión total de lo humano se cree en mejores condiciones que ninguna otra institución para que "las relaciones de convivencia se reconstruyan en un equilibrio más humano, tanto en el interior de cada comunidad política como en el plano mundial". Mientras que otras ideologías, inspiradas en visiones parciales del hombre, van declinando, sufren revisiones esenciales o han quedado diluidas como la niebla a la presencia del sol. "La razón de este declinar—se nos dice en la encíclica—la encontramos en que son ideologías que solamente consideran algunos aspectos del hombre, y frecuentemente, los menos profundos. Pues no tienen en cuenta las imperfecciones humanas inevitables, como la enfermedad y el sufrimiento; imperfecciones que no pueden eliminar los sistemas económico-sociales más avanzados."

Ahondando así en la consideración total del hombre, concluye poco después Juan XXIII: "Cualquiera que sea el progreso técnico y económico, no habrá en el mundo justicia ni paz mientras los hombres no vuelvan al sentimiento de la dignidad de criaturas y de hijos de Dios, primera y última razón de ser de toda la realidad creada por El. El hombre, separado de Dios, se vuelve deshumano consigo mismo y con sus semejantes, porque la relación ordenada de convivencia presupone la ordenada relación de la conciencia de la persona con Dios, fuente de verdad, de justicia y de amor."

La referencia a lo humano es continua en la encíclica. Nadie como el cristianismo ha sabido comprender e inter-

pretar el valor estructural del hombre como hijo de Dios; el de la persona humana, como fuente inmediata de los derechos que fundamentan la vida social y política; el de la dignidad humana, como normativa del comportamiento ante lo técnico y lo económico.

Así, el humanismo profundo de la encíclica, trascendente a todos los ámbitos de la vida social, viene a constituir una de las notas más características de este documento pontificio. En realidad, el humanismo está en la base de toda la sociología cristiana: de ahí precisamente le proviene su perenne actualidad, porque va siguiendo al hombre, siempre el mismo y siempre en progreso, en todas sus vicisitudes, siendo también ella, por consiguiente, siempre la misma y siempre en progreso evolutivo.

La persona humana y la vida social

“El principio fundamental de esta concepción consiste en que cada uno de los seres humanos es y debe ser el fundamento, el fin y el sujeto de todas las instituciones en las que se expresa y se actúa la vida social; cada uno de los seres humanos, visto en lo que es y en lo que debe ser según su naturaleza intrínsecamente social y en el plan providencial de su elevación al orden sobrenatural.”

Aquí tenemos constituida la dignidad sagrada de la persona en fuentes y término de todas las instituciones sociales. El hombre, como persona, es esencialmente social, no siendo posible ni la plena realización del complejo de derechos que en ella dimanan ni el logro

de la perfección personal a que está destinado si no es dentro de determinadas instituciones sociales, más o menos perfectas, según sea perfecto el estadio mismo evolutivo en que se encuentre la humanidad, pero en todo caso sostenidas en su estructura sobre la persona humana y unidas entre sí con una dinámica que recibe incesantemente su fuerza desde la dinámica de la persona humana.

De este principio fundamental ha procedido esa doctrina social desarrollada por el magisterio de la Iglesia, “que indica—dice Juan XXIII—con claridad el camino seguro para reconstruir las relaciones de convivencia según los criterios universales que responden a la naturaleza, a las diversas esferas del orden temporal y al carácter de la sociedad contemporánea, y precisamente por esto pueden ser aceptados por todos”.

La persona humana y el bien común

Así comprendemos con mayor precisión lo que puede significar el término tan usual “bien común” como fin de la vida social. La fórmula de “bien común” es preciosa cuando se la entiende rectamente; pero es susceptible a interpretaciones equivocadas, que pueden llevar a que desaparezca de la constitución del Estado su carácter esencial de subsidiariedad, carácter expresamente enseñado y con peculiar acento dentro de la encíclica. En efecto, puede con frecuencia creerse que es incumbencia de la gestión estatal todo aquello que de alguna manera constituye el bien común; entonces tendríamos que

en cuanto se sale de la esfera propiamente familiar y donde comienzan a dibujarse intereses comunes de varios grupos sociales, allí llegaría también directamente la misión propia del Estado; cuando su esencial subsidiariedad nos dice que allí comienza la intervención del Estado, donde las instituciones particulares ya no son capaces de atender por sí mismas a los intereses comunes, siendo, por consiguiente, objeto propio de la acción del Estado aquel bien común que los particulares, por sí o por sus propias instituciones, no pueden convenientemente lograr.

Para que no haya lugar a dudas, la encíclica explica con toda precisión cuál es el contenido de esa expresión cuando nos enseña cómo “se requiere que en los hombres investidos de autoridad pública presida y gobierne una sana concepción del bien común: concepción que se concreta en el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona”.

Así aparece claro el valor personal y personalizador de la expresión excesivamente ambigua “bien común”; todo ha de estar referido al desarrollo pleno de las perfecciones que al hombre, como persona, corresponden en su calidad de imagen de Dios, de hijo de Dios.

Esta personalización del “bien común” no es, por lo demás, una novedad de la encíclica “Mater et magistra”; estaba ya contenida en toda la sociología cristiana, y no sólo de modo implícito, sino formulada en términos expresos. En su primera encíclica, “Summi Pontificatus”, decía Pío XII que el poder

ULTIMAS NOVEDADES DE EURAMERICA

Colección MUNDO MEJOR

Número 50: “COMUNIDAD CRISTIANA PARROQUIAL”, por el Centro de Estudios Pastorales de Zaragoza. Páginas 608. 95 pesetas.

La enjundiosa serie de trabajos realizados con ocasión de la Semana Nacional de la Parroquia estudia la problemática parroquia desde muy distintas perspectivas. La obra culmina con el reportaje sobre las parroquias.

Número 51: “EL MOMENTO SOCIAL DE ESPAÑA”, por Rafael González Moralejo, obispo auxiliar de Valencia. 200 páginas. 45 pesetas.

Un agudo comentario al diagnóstico de la situación social de España hecho por la jerarquía española en su cuarta pastoral colectiva de 1956.

Número 52: “COMUNICACION DE BIENES EN EL ANTIGUO TESTAMENTO”, por Cáritas Española. 360 páginas. 50 pesetas. Segunda edición.

En los momentos en que se produce el reajuste de la conciencia social caritativa española, este libro, con “Comunicación cristiana de bienes en el Nuevo Testamento”, ocupa un puesto de vanguardia y de dirección. En ellos se encuentran todos los textos bíblicos referentes a Justicia y Caridad, presentados de forma sistemática.

Número 53: “DIEZ SACERDOTES POR DENTRO”, compilación de Jaime Loring, S. J. (Serie VII, vol. 13). 160 páginas. 40 pesetas.

No son diez vidas, sino diez vivencias de un sacerdocio apenas comenzado. Las ideas que tiene su espíritu al comprometerse definitivamente son “un testimonio contra nosotros mismos, si algún día flaqueáramos en la pureza de nuestros ideales”.

Número 54: “GENERACIONES NUEVAS, PALABRAS NUEVAS”, “Ocho años de El Ciervo”. (S. VI, 7.) 262 páginas. 55 pesetas.

Un libro que será, sin duda, una sorpresa para muchos lectores, que acaso se hicieran del catolicismo español una imagen que ya no corresponde exactamente a la real, pues han aparecido unas generaciones nuevas con una visión y unas palabras nuevas que aportar.

Número 55: “EL MISTERIO DE INIQUIDAD EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA”, por Luis Cencillo. 256 páginas. 50 pesetas.

En este libro se narra una historia sorprendente: la pugna milenaria de la Iglesia, en apretado y violento abrazo, con un mundo, en definitiva, “recién” salido de las brumas del paganismo. A la vista del largo proceso histórico que el autor describe existe fundamento para hablar de un “misterio de iniquidad” que no “de facto”, pero sí “de iure”, por la estructura misma de la naturaleza humana y de sus agrupamientos colectivos, ha envenenado la historia de la Redención desde los tiempos apostólicos.

Número 56: “MANUAL DE DIRIGENTES DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD”, por Juan Hervás, obispo prior de las Ordenes Militares de Ciudad Real (S. VII, vol. II). 410 páginas. 80 pesetas.

Contiene los descarnados esquemas doctrinales de las lecciones y meditaciones que integran el cursillo y el “director” para su recto uso o empleo. Pretende facilitar a los prelatos y dirigentes de cursillos un texto auténtico y autorizado de éstos, con la confianza y seguridad de beber en la misma fuente manantial donde los cursillos nacieron.

público ha sido establecido por Dios para regular la vida pública, para facilitar a la persona humana, en esta vida presente, la consecución de la perfección física, intelectual y moral, y para ayudar a los ciudadanos a conseguir el fin sobrenatural. Por tanto, concluía Pío XII, "el Estado tiene esta noble misión: reconocer, regular y promover en la vida nacional las actividades y las iniciativas privadas de los individuos; dirigir convenientemente estas actividades al bien común, el cual no puede quedar determinado por el capricho de nadie ni por la exclusiva prosperidad temporal de la sociedad civil, sino que debe ser definido de acuerdo con la perfección natural del hombre, a la cual está destinado el Estado por el Creador como medio y como garantía". Más tarde, en su radiomensaje de Navidad de 1942, es decir, todavía en plena guerra, cuando en el fondo se estaban debatiendo dos formas de concepción de las relaciones entre la persona y el Estado, formula Pío XII: "Las últimas, profundas, lapidarias fundamentales normas de la sociedad no pueden ser violadas por obra del ingenio humano; se podrán negar, ignorar, despreciar, quebrantar, pero nunca se podrán subrogar con eficacia jurídica. Es cierto que con el correr del tiempo cambian las condiciones de vida, pero nunca se da un vacío absoluto ni una perfecta discontinuidad entre el derecho de ayer y el de hoy, entre la desaparición de antiguos poderes y constituciones y el surgir de nuevos ordenamientos. De todas maneras, en cualquier cambio o transformación, el fin de toda vida social permanece idéntico, sagrado y obligatorio: el desarrollo de los valores personales del hombre como imagen de Dios; y permanece la obligación de todo miembro de la familia humana de realizar sus inmutables fines, sea el que sea el legislador y la autoridad a quien obedece."

No podía ser doctrinalmente de otro modo si en realidad, como nos ha enseñado Juan XXIII, de acuerdo con los Sumos Pontífices anteriores, cada uno de los seres humanos es y debe ser el fundamento, el fin y el sujeto de todas las instituciones en que se expresa y actúa la vida social.

En esta ordenación, que centraliza la vida social en el perfeccionamiento de la persona humana, tenemos una de las contribuciones más importantes del cristianismo al modo humano de concebir la realidad social. Bástenos con hacer referencia a dos programas políticos que no están subordinados al ideario cristiano. El uno es el del partido socialista austriaco, y el otro, el del alemán. El austriaco, en su congreso extraordinario celebrado en noviembre de 1957, decía: "Socialismo es un orden social cuyo fin es el libre desarrollo de

la personalidad humana." Y el programa-base del partido socialista alemán, formulado en noviembre de 1959: "El socialismo se afana por una sociedad en la cual cada hombre pueda desarrollar en libertad su personalidad."

Bien puede consignarse a manifiesto influjo cristiano la distancia que estas organizaciones han recorrido desde su concepción marxista, fundada en el colectivismo y en la lucha de clases, hasta poner en primer término, como fin de la sociedad, la perfección de la personalidad humana.

La persona humana y la economía

Este valor personal afecta igualmente a la esfera económica. Así como la dimensión social humana radica en el carácter personal del hombre, así también la esfera económica tiene una relación esencial al hombre. También el mundo económico dimana de la persona humana, pues "se ha de afirmar que el mundo económico es creación de la iniciativa personal de los ciudadanos, ya en su actividad individual, ya en el seno de las diversas asociaciones para la prosecución de intereses comunes".

Como en su origen, así también en su finalidad mira la economía a la persona humana, pues "la riqueza económica de un pueblo no consiste solamente en la abundancia total de los bienes, sino también, y más aún, en la real y eficaz distribución según justicia para garantía del desarrollo personal de los miembros de la sociedad, que es la verdadera finalidad de la economía nacional".

Más aún: en el mundo tecnificado de hoy, el hombre se encuentra complicado en una formidable trama de instituciones sociales, tan apretada que parece con frecuencia restringirse el radio de la libertad humana, impidiendo al hombre que pueda pensar independientemente de los influjos externos, obrar por iniciativa propia, ejercitar su personalidad y afirmar y enriquecer su persona. Pero nótese bien que aun esta trama de organizaciones que envuelve al hombre no es algo que sucede fatalísticamente, como producto de fuerzas naturales; "es creación de los hombres, seres conscientes, libres e inclinados por la naturaleza a obrar con responsabilidad, aunque en su acción se ven obligados a reconocer y respetar las leyes del desarrollo económico y del progreso social, y no pueden esquivar del todo la presión del ambiente".

Así vemos al hombre constituido ahora, como antes de la vida social general, en origen, fin y norma del mundo económico. Este punto de vista humano tiene inmediata trascendencia sobre la forma de desarrollarse la empresa; lo que en la actualidad tanto se pondera con el nombre de **relaciones humanas dentro de la empresa**, tiene aquí precisamente su origen. "Una concepción humana de la empresa debe, sin duda, salvaguardar la autoridad y la necesaria eficacia de la unidad de dirección, pero no puede reducir a sus colaboradores de cada día a la condición de simples silenciosos ejecutores sin posibilidad alguna de hacer valer su experiencia, enteramente pasivos respecto a las decisiones que dirigen su actividad." Los que intervienen en la gran empresa económica, sean o no directivos de ella, son siempre personas humanas, dotadas, por consiguiente, de responsabilidad, cuyo ejercicio les corresponde por naturaleza. El progreso de las técnicas de dirección de empresa ha coincidido aquí con los postulados de la responsa-

bilidad por parte de los obreros en los organismos productivos, junto con responder a las legítimas exigencias propias de la naturaleza humana; también está en armonía con el desarrollo histórico en el campo económico, social y político. Así los obreros, en cualquiera de sus categorías, incluso en la de artesanos o socios de las cooperativas, "son portadores de valores humanos genuinos y contribuyen al progreso de la cultura".

La persona humana y el trabajo

De forma análoga ha de ser estimado el trabajo, pues tiene un valor propiamente humano por encima de su valor material y económico; consiguientemente, "como expresión inmediata de la persona", tiene una valoración peculiar "frente al capital, que es un bien de orden instrumental por su naturaleza". Muy y profundamente observa Juan XXIII "que en nuestros días, más que a convertirse en propietario de bienes, se aspira a adquirir capacidades profesionales, y se alimenta una mayor confianza en las entradas cuya fuente es el trabajo o los derechos fundados sobre el trabajo que en las entradas cuya fuente es el capital o los derechos fundados sobre el capital".

Semejante estimación vale, en la mente de Juan XXIII, también para el trabajo agrícola: "En el trabajo agrícola encuentra la persona humana mil incentivos para su afirmación, para su progreso, para su enriquecimiento, para su expansión, incluso en la esfera de los valores del espíritu. Es, por tanto, un trabajo que ha de concebirse y vivirse como una vocación y una misión; es decir, como una respuesta a la invitación de Dios a contribuir al cumplimiento de su plan providencial en la historia, como un compromiso a obrar el bien para la elevación de sí mismos y de los demás y como una aportación a la civilización humana." Es, la que en estas líneas se describe, toda una filosofía y una mística sobre la interpretación del trabajo agrícola; del altísimo significado en un mundo como el nuestro, donde la apreciación del trabajo agrícola ha decaído hasta el punto de ser mundial el fenómeno del abandono del campo para enrolarse en la industria.

La persona humana y el progreso economicosocial

Al encontrar a la persona humana en el fondo de los movimientos económicos tenemos en ella la norma reguladora de las proporciones entre el progreso económico y el progreso social. Refiriéndose Juan XXIII al problema resultante del progreso demográfico, el cual parece poner en peligro el suministro de alimentos para la humanidad en un plazo corto de años, redacta estas palabras, que se refieren al conjunto de relaciones entre lo económico y lo social: "La verdadera solución se halla solamente en el desarrollo económico y en el progreso social, que respeten y promuevan los verdaderos valores humanos, individuales y sociales, es decir, desarrollo económico y progreso social actuados en el ámbito moral, en conformidad con la dignidad del hombre y con el inmenso valor que es la vida de cada uno de los seres humanos, y actuados en una colaboración de escala mundial que permita y fomente una circulación ordenada y fecunda de útiles conocimientos, de capitales y de hombres."

Sin embargo, no es ésta la realidad: los hombres han profundizado y han

COLECCION BIEN COMUN

editada por la

A. C. N. de P.

y
EURAMERICA

Dirija sus pedidos a

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.
Mateo Inurria, 15
MADRID (16)

CIRCULO EXTRAORDINARIO DEL CENTRO DE MADRID DEDICADO A CARITAS

(Viene de la página 12)

todo orden necesarios para atender tales necesidades.

d) La capacitación y organización de equipos de ayuda técnica a las diócesis e instituciones que los necesiten, para garantizar la eficacia en todos los órdenes de la ejecución del plan.

Tercera. Cáritas Nacional asumirá la tarea de redactar dicho anteproyecto con la participación de todas las obras que integran el Pleno Nacional o colaboran con Cáritas Nacional, así como de todas las Cáritas diocesanas o instituciones que en el plano diocesano colaboran con ellas. Con esta exclusiva finalidad se promoverán durante los próximos meses:

El encargo recibido por Cáritas está presidido por los siguientes criterios:

a) Que se trata de estudiar, no de realizar, por el momento, un anteproyecto a largo, medio y corto plazo, ya que el proyecto para un decenio requerirá un año más de elaboración; pero el anteproyecto que se apruebe orientará la acción del bienio 62-63.

b) El estudio, en su primera fase, se refiere a las necesidades.

c) Ahora bien, tanto el estudio como el anteproyecto serán limitados a las actividades de promoción (desarrollo comunitario), de asistencia social y de beneficencia. De esta forma, conocidas las necesidades y el plan general, cada institución de Cáritas podrá hacerse cargo de la parcela que le resulte más adecuada.

d) Esta tarea se llevará a cabo sin invadir la competencia de otras comisiones episcopales, aunque su

A) Reuniones de pleno nacional y diocesano.

B) Asambleas archidiocesanas y diocesanas.

C) La celebración de una asamblea extraordinaria coincidente con el veinte aniversario de la fundación de Cáritas Española, dirigida a discutir el anteproyecto elaborado por Cáritas Nacional, y que posteriormente deberá ser elevado a esta Comisión para estudio y aprobación en su caso.

Cuarta. De estos acuerdos se dará cuenta oficialmente por el presidente de la Comisión a todos los Prelados diocesanos, rogándoles que den las máximas facilidades para la realización de las tareas encomendadas a Cáritas Nacional.

misma actuación suponga el sugerir soluciones congruentes a problemas sociales como el de la enseñanza, etc.

e) Se ha de subrayar que ese anteproyecto y que ese estudio se refieren a las necesidades sociales de toda la Iglesia; no se limita, pues, a las de Cáritas.

f) Cáritas será la pieza gestora del estudio, que no lo llevará a cabo por sí misma, sino promoviendo e implicando a otras fuerzas sociales para el estudio. No impondrá criterios, sino que aceptará los que encuentre en los estudios realizados por los demás y tratará de difundirlos.

g) En resumen, en este plan, las decisiones serán de la Comisión Episcopal y de Cáritas en esta primera fase; no será más que su "staff".

fijen criterios de distribución de las subvenciones de Cáritas Nacional y de las Cáritas Diocesanas.

Igualmente se hace necesario fijar los criterios de aportación de las unidades territoriales inferiores a las superiores. Todas estas exigencias se tratarán de abarcar en el plan provisional de 1961-62.

(Cáritas, para llevar a cabo esta tarea, cuenta con el subdirector nacional exclusivamente dedicado a dirigir la programación y un equipo de hombres especializados que dedican a Cáritas toda su capacidad potencial de trabajo en jornada completa.)

Terminada su exposición y la de sus colaboradores inmediatos hizo un llamamiento a la Asociación y a sus hombres para que colaboren con Cáritas.

A continuación el señor Obispo de Albacete llamó la atención sobre el momento trascendente que vive la Iglesia universal y la española en particular, agradeciendo a la Asociación la colaboración que podía prestar. El señor Martín Artajo contestó al señor Obispo y al señor Guijarro ofreciendo todo lo que se esperaba de esta institución, y exhortó a los propagandistas para que ante este llamamiento confirmasen una vez más su sensibilidad por los problemas de bien común, prestando su colaboración.

A continuación de la cena tuvo lugar un coloquio durante hora y media, que sirvió para esclarecer la naturaleza de los objetivos presentados y de los medios y técnicas que se van a emplear. La colaboración que Cáritas necesita será solicitada individualmente, una vez que se lleve a efecto la encuesta informativa que se tiene en proyecto cerca de los propagandistas.

LEOPOLDO ARRANZ

Métodos de trabajo para cumplir este encargo:

Se seguirán dos vías: una de arriba abajo, formada por las Comisiones Nacionales de Estudio de Promoción Social, de ayuda técnica, etc., y otra de abajo arriba, formada por los estudios dimanantes de las diócesis.

Ambas vías confluirán en la Asamblea Nacional que tendrá lugar en Madrid en el próximo mes de mayo.

Comisiones de la Asamblea Nacional de mayo de 1962.

Las Comisiones que se preverán son:

a) **De formación de conciencia** para los estudios teológicos y ascéticos (teología y ascética del desarrollo económico) y, en particular, para determinar el cómo y el cuánto de la comunicación cristiana de bienes.

b) De propuesta al pleno de los estudios económicos sociales.

c) **De los planes concretos que comprenden:**

—el plan general de promoción y asistencia social de la Iglesia y de los específicos de viviendas, edificaciones complementarias, de desarrollo comunitario en zonas subdesarrolladas, las oficinas de información, etcétera.

—el plan general de beneficencia de la Iglesia y los específicos de asilo, ayuda social americana, etc.

—el plan general de formación y ayuda técnica que va desde los pro-

Las Comisiones nacionales recibirán todos los estudios y los articularán técnicamente en la documentación de la Asamblea. Los asambleístas aportarán a la discusión los criterios obtenidos en las asambleas diocesanas.

Del plan de trabajo de las Comisiones de estudio ya formadas dieron cuenta a los propagandistas los responsables de las mismas.

fesionales y colaboradores de Cáritas hasta los profesionales y servidores sociales, y, por último,

d) **Del plan de financiación y recursos.**

Los anteproyectos, una vez aprobados, servirán de orientación experimental en el bienio 62-63 y para el estudio del plan decenal 1963-72. Su elaboración tendrá como fruto crear el hábito a trabajar conjuntando esfuerzos y tener una visión total de los problemas.

Intimamente ligados están los problemas de financiación, tanto de los planes como de las Cáritas y obras que estudian, promueven, dirigen o realizan esos planes. De ahí la necesidad de que cada plan incluya su plan de financiación y el que tanto las Cáritas como las obras hayan de elaborar sus planes de recursos. Todo esto supone el que inicialmente se lleve a cabo un presupuesto de gastos e ingresos y el que se

Actividades de los propagandistas

Don Manuel María de Zulueta, conde de la Puebla, de Portugal, profesor de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, propagandista del Centro de Madrid, dió una conferencia sobre el tema "La agricultura, sector insuficientemente desarrollado".

Don Alejo Leal García, registrador de la Propiedad y presidente de la sección del Instituto de Estudios Agrosociales, propagandista del Centro de Madrid, disertó el mismo día sobre "Bases para una reforma agraria".

Ambas conferencias forman parte del ciclo organizado por la cátedra de San Pablo (Maldonado, 1. Padres Jesuitas).

VIDA DE LOS PROPAGANDISTAS

Necrológicas

Santamente, como vivió, ha fallecido en Madrid doña Felicia Artajo y Achúcarro, viuda de Martín Álvarez, madre de nuestro Presidente, Alberto Martín Artajo, y de Javier Martín Artajo, propagandistas del Centro de Madrid.

—También ha fallecido en Navarra don José María Sánchez de Muniáin y Zala, padre de nuestro compañero del Centro de Madrid José María Sánchez de Muniáin.

Rogamos una oración por el eterno descanso de sus almas.

Círculo extraordinario del Centro de Madrid dedicado a Cáritas

SE ESTUDIO EL PLAN NACIONAL DE PROMOCION, ASISTENCIA SOCIAL Y BENEFICENCIA DE LA IGLESIA

Francisco Guijarro informa sobre el programa de su elaboración por Cáritas Española y solicita la colaboración de los propagandistas

El jueves 21 de diciembre de 1961 tuvo lugar en la biblioteca del Colegio Mayor de San Pablo un círculo extraordinario del Centro de Madrid, en el que Francisco Guijarro expuso la programación de la actividad total de Cáritas Española como consecuencia de los recientes acuerdos de la Comisión Episcopal de Caridad, que ha encomendado a Cáritas la elaboración del plan nacional de promoción, asistencia social y beneficencia de la Iglesia.

Presidieron el círculo, con el señor Obispo de Albacete, monseñor Tavera, el delegado nacional de Cáritas, reverendo don Julián Pascual Dodero, y el presidente y vicepresidente de la Asociación, señores Martín Artajo y Silva Muñoz.

El señor Guijarro explicó las ideas que, expuestas en la reciente Asamblea de Fátima y pleno nacional de Cáritas, justifican dichos acuerdos. Fueron los siguientes:

Necesidad de programar las actividades de promoción, asistencia social y beneficencia de la Iglesia: Obedece esta necesidad a un cambio de mentalidad que se refleja en que:

- La beneficencia tiende a ser, cada vez más, una actividad subsidiaria de la promoción social (desarrollo comunitario) y de la asistencia social. Como consecuencia, las actividades de servicio social tienden a desplazar la "caridad limosnera", que palia los efectos de la miseria, pero no resuelve el presente ni mucho menos el futuro.
- Los problemas y sus soluciones de promoción y beneficencia se plantean en formas cada vez más acuciantes, con enfoque "radical" y "colectivo"; esto es, reclaman soluciones desde su misma raíz. La consecuencia es un desplazamiento de los problemas y

soluciones individualizados y superficiales que quedan relegados para los casos de emergencia. Y por:

- La creciente actividad benéfica y asistencia del Estado y de las grandes organizaciones profesionales y paraestatales, que, al plantearse los problemas asistenciales y benéficos en toda su magnitud como problemas de bien común, se enfrentan con ellos eficazmente
 - concentrando los medios económicos.
 - con una organización técnica del trabajo.

La consecuencia es que las organizaciones de apostolado de la Iglesia quedarán totalmente desplazadas si no

concentran los medios con que cuentan, no capacitan técnicamente al personal y no organizan técnicamente su trabajo para potenciar su eficacia. Ello supone, pura y simplemente, para las organizaciones de apostolado, la necesidad de dejar de ser organizaciones de aficionados en horas libres y procurar, cada vez más, con idéntico espíritu sobrenatural, poner en acción los talentos que las técnicas de organización han puesto de manifiesto en el mundo actual.

- La coordinación de su actividad benéfico-social con los grandes planes nacionales y regionales de transformación social que están en marcha en España.

En consecuencia, se impone que organizaciones de apostolado planifiquen su acción de forma congruente con esos planes nacionales y regionales de transformación social.

Estas ideas, desarrolladas en la Asamblea Nacional de Cáritas celebrada en Fátima, han cobrado particular relieve después del cursillo **Organización Cáritas**, celebrado en Madrid, porque puso de manifiesto la posibilidad de incrementar notablemente su eficacia, y con la **Semana Social de Granada**, que demostró la gran oportunidad que se ofrece a la Iglesia si se incorpora al momento presente con preocupación de futuro.

La Comisión Episcopal de Caridad y Asistencia Social ha tomado conciencia del problema, como se refleja en las siguientes conclusiones:

Primera. En orden a prever los problemas sociales, morales y espirituales a que puede dar lugar la realización de los planes nacionales y regionales de desarrollo económico y transformación social de España, que actualmente están en fase de preparación o puesta en marcha, se encomienda a Cáritas Española el estudio de estos planes, considerados desde el punto de vista de las necesidades que atienden Cáritas Española en general y, en concreto, cada una de las organizaciones que la integran o colaboran con ella.

Segunda. Encargar, asimismo, a Cáritas Nacional la redacción de un anteproyecto de plan nacional de Promoción y Asistencia Social y Beneficencia de la Iglesia. Este plan incluirá:

- La formación de conciencia de los españoles en orden al espíritu de caridad social y de comunicación cristiana de bienes.

- El análisis detallado de necesidades a atender por Cáritas Española y sus organismos colaboradores, a escala nacional y por zonas.

- El estudio de los recursos de

(Continúa en la página 11.)

Los propagandistas de Vitoria trabajan en la creación de un nuevo templo



La foto recoge el acto de bendición y colocación de la primera piedra de la nueva iglesia que en un barrio de Vitoria se erigirá bajo la advocación de San Pablo. La dedicación del nuevo templo a San Pablo se debe a que por expreso deseo del Prelado su construcción la llevan muy directamente los propagandistas del Centro de Vitoria